

Guayaquil, 29 de Marzo de 1.991

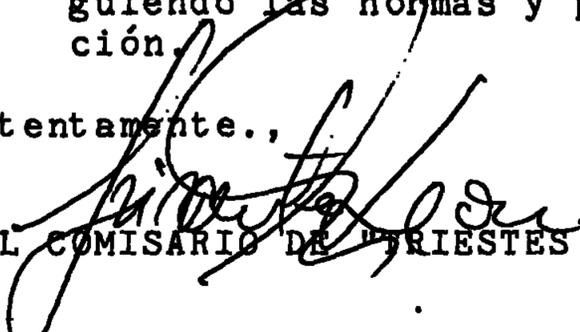
Sr. Econ.
TOMAS LOPEZ GALLO
Gerente de "TRIESTE S.A."
Ciudad.-

Estimado señor:

De acuerdo a la Resolución N°90.1.5.3 de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía Anónima "TRIESTE S.A.", el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- 1.1 La administración de la empresa durante el ejercicio económico Enero a Diciembre 31 de 1990, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los Estatutos de la Constitución de la Compañía como las disposiciones emanadas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
- 1.2 En todo momento el Administrador ha colaborado con el Comisario a fin de que éste de cumplimiento a sus funciones.
- 1.3 Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como para el egreso de Caja-Banco han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la empresa han sido correctos y debidamente respaldados. La correspondencia, Los Libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se los lleva y los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes, aunque todavía no se ha procedido legalmente al aumento de capital.
- 1.4 Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 El manejo de efectivo, las inversiones que se han realizado reflejan un manejo adecuado y preciso de los fondos de la empresa, demostrándose con ello que existe un control preciso en cuanto a la distribución equitativa de funciones, partiendo del administrador y demás personal autorizado;
- 1.6 Los valores que reflejan la real situación de la empresa aparecen en los Estados Financieros, valores que son resultado de un proceso contable iniciado el 1º de Enero y terminado el 31 de Diciembre de 1.990.
- 1.7 Los Estados Financieros que se han puesto en consideración de los Accionistas de la empresa, han sido elaborados siguiendo las normas y preceptos contables de general aceptación.

Atentamente.,


EL COMISARIO DE "TRIESTES S.A."

